



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE PURIFICACION - PURIFICACION

Purificación, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Referencia : Acción de Tutela
Accionante : Rubiela González Molina como Agente Oficioso de la señora Eulalia Molina Galindo.
Accionado : Nueva EPS y la Secretaría de Salud del Tolima.
Radicación : Número 73-585-31-12-001-2020-00035-00.
(Incidente de Desacato 985)

La entidad accionada reporta el pago de la multa y pide su inaplicación así también como la de la sanción de arresto por cumplir lo ordenado en la tutela (C1 archivo 48 y 50).

Como se advierte que respecto de la multa que fueron libradas la comunicaciones para su cobro coactivo (C1 archivo 47), es menester, informar la autoridad encargada del cobro el pago reportado para lo que ella estime pertinente.

Frente a la inaplicación de la orden de arresto, para mejor proveer, se dispondrá consultar a la quejosa respecto del cumplimiento de la orden tutelar. Por lo expuesto se,

RESUELVE

1° Remitir copia del pago de la multa que fuera reportado por la Nueva E.P.S. (C1 archivo 48) a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Ibagué - Tolima, para lo de su cargo.

2° Consultar a la quejosa para que en el termino de tres (3) informe si la entidad sancionada cumplió con lo ordenado en la tutela y que dio origen a este desacato.

Comuníquese por cualquier medio ágil y expedito.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

ALVARO ALEXI DUSSAN CASTRILLON
Juez

Firmado Por:

**Alvaro Alexi Dussan Castrillon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Purificacion - Tolima**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08001cf7af6ae3b978742c5f809fc538c388645795d9a9c72b17e45bd9ccd7a1**
Documento generado en 25/05/2022 05:17:12 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**